



Fomento adjudica las obras de restauración de la Catedral de Sant Pere de Vic en Barcelona

- El presupuesto es de 2.030.808,54 euros, financiados íntegramente por el Ministerio de Fomento.
- Las obras se iniciarán previsiblemente a finales de abril de 2019 con un plazo de ejecución de 24 meses.

Madrid, 27 de marzo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha adjudicado las obras de restauración de la Catedral de Sant Pere de Vic en Barcelona, por un importe de 2.030.808,54 €, financiados en su totalidad por el Ministerio de Fomento.

Las obras se iniciarán a finales de abril de 2019 y se prevé un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Actuaciones contempladas

En esta actuación se restaura la capilla barroca de Sant Bernat Calbó, la rehabilitación integral del edificio de la Escribanía y la sala barroca de encima de la sacristía, adaptando ambos a salas polivalentes de uso socio-pastoral.

Asimismo, se promueve la puesta en valor y en uso de la galería superior de las capillas del ala norte, se incluye la restauración de las fachadas de levante, de mediodía y las fachadas de las capillas del este del claustro (parte gótica y parte neoclásica). En el proyecto se ejecuta la renovación de las cubiertas de todos los ámbitos citados.

Esta nueva actuación demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español.

De la Catedral inicial, construida en estilo románico y consagrada en 1038, se conservan la torre del campanario y la cripta. El claustro data del siglo XIV y es de estilo gótico. Entre 1781 y 1803 se lleva a cabo una ampliación importante, periodo en el que se realiza la remodelación del templo y la actual portada de carácter neoclásico. Las pinturas murales del interior, de Josep Maria Sert, son del siglo XX.



La catedral se declara Monumento Histórico Artístico en 1931, sufriendo poco después, en los primeros años de la Guerra civil española, un incendio que provocó el derrumbe de parte del edificio.

Estos trabajos se enmarcan dentro de un Plan Director para la rehabilitación y restauración de este monumento que contempló 23 actuaciones, varias de las cuales han sido ya ejecutadas por parte de distintas administraciones.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

La mencionada actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2018 más de 21 millones de euros.

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Fomento y el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya tres las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 5/06/18, supondrá la financiación de nuevas actuaciones por un importe máximo total de 51 millones de euros.